

da a vivienda familiar de planta baja, cubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, tomo 835, libro 85, folio 246, finca número 10.604. Estando valorada en 9.800.000 pesetas.

Rústica.—Parcela de riego en término de Las Torres de Cotillas, que tiene de cabida 23,40 áreas, pago de La Hoya de San Juan. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, tomo 827, libro 100, folio 210, finca número 12.698, inscripción primera. Valorada en 800.000 pesetas.

En Murcia a 9 de febrero de 1996.—La Secretaria, María del Carmen Rey Vera.

Número 3375

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**E D I C T O**

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 916/93, instados por el Procurador Miguel Tovar Gelabert, en representación de Banco Exterior de España, S.A., contra Mipex, S.A. y José Garrido Lozano y por propuesta providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 24 de abril, 28 de mayo y 27 de junio, todas ellas a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en 1.ª planta, Ronda de Garay, 48, junto Plaza de Toros y Estadio de La Condomina, bajo las siguientes

**Condiciones:**

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes se encuentran en la actualidad en poder del demandado y podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto, al día siguiente hábil, a la misma hora.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

Urbana: Cinco, vivienda en primera planta, en el edificio sito en término de Murcia, partido de La Albuera, de tipo E, en el paraje de Santo Ángel, con acceso por el zaguán y escalera situados en el viento Norte, en calle de nueva apertura sin nombre, con una superficie de 72 metros y 72 decímetros cuadrados útiles. Distribución en varias dependencias. Linda: frente, zaguán y huecos de escalera y patio de luces; derecha entrando, el zaguán cubierto y calle de nueva apertura, sin nombre; fondo, hueco de patio de luces y vivienda tipo F, e izquierda, hueco de patio de luces y propiedad de Antonio Ibáñez y Antonia González; tiene como accesorio e inseparable y por tanto ella vinculada correspondiéndole su uso y aprovechamiento plaza de garaje número cinco, situada en la planta de sótano una rampa que parte de la calle Frutos Basca y la sitúa en planta baja, por la calle de nueva apertura, sin nombre, y a izquierda entrando del zaguán y escalera de acceso, a viviendas que lo tienen por tal calle. Tiene una superficie de 25,94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, libro 71, folio 1, finca número 6.878. Valorada en 3.400.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 21 de febrero de 1996.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.

Número 3389

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO CUATRO DE ALICANTE**

**E D I C T O**

Doña Marta Martín Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cuatro de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en el Juzgado bajo el número 949/95, sobre prestación de servicios de desempleo, promovido por José Luis Cubi Vicens, como INEM y otros, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 14 de marzo de 1996, a las 9,50 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la empresa demandada Repuestos Mar Menor, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en San Pedro del Pinatar, Avda. Arturo Guirao, número 125, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en forma legal a la empresa demandada Repuestos Mar Menor, S.L., expido y firmo el presente en Alicante a 26 de febrero de 1996.—La Secretaria Judicial.